

Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción, Plaza Mayor 39 á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, noticias etc. que se nos remitan se insertarán si se estiman convenientes.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Medina Semestre 2 50 pesetas. Fuera de ella.—Números sueltos 10 céntimos.—Anuncios y comunicados: á precios convencionales.—Pago adelantado.

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES:

se publica todos los Domingos.

CUESTION IMPORTANTE.

No dudamos que nuestros lectores y especialmente los de los partidos judiciales de Medina y Olmedo leerán con gusto el extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 4 de Noviembre, en la cual nuestro digno representante D. Atanasio Bachiller, defendió con energía los intereses generales de la provincia antes que los particulares, asociándose á lo expuesto por el Sr. Bachiller, el Sr. Lorenzo Montalvo, hijo de esta localidad y defensor acérrimo de sus intereses.

He aquí el Extracto de la sesión.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL EL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

Se leyó la proposición del Sr. La Torre referente á la subvención del ferrocarril de Valladolid á Ariza, y en su apoyo dijo: que nadie desconocía la gran importancia de la vía proyectada, y los beneficios que había de reportar á la región que atraviesa, y que no tenía que añadir más á lo dicho en la proposición misma, pues suponía que nadie se opondría á una cosa tan justa.

El Sr. Bachiller: Voy á combatir la proposición de mi amigo el Sr. La Torre en pocas palabras, porque no creo que se necesiten muchas para demostrar su inoportunidad.

Dos puntos abarca la proposición

que es preciso tratar separadamente: —1.º la autorización al Ayuntamiento de la capital para que subvencione á la empresa constructora con una cantidad que no baje de dos millones de reales, á cuenta del débito que tiene á favor de la Diputación provincial, y 2.º que esta corporación abone á la citada empresa cuatro millones de reales, que percibirá en acciones.

En tésis general yo no me opongo á las subvenciones para vías provinciales pero en el caso de que se trata yo pregunto: ¿qué fin se propone el Autor de la proposición, y á qué obedece venir á solicitar aquí, para una empresa, una subvención que ella no pide? ¿No se ha dicho y sostenido que la empresa concesionaria es bastante para construir por sí el ferrocarril de Ariza? ¿No se ha empleado esta razón como argumento Aquiles para combatir á otra línea rival suya?

¿Pues si la empresa concesionaria es bastante para construir por sí la línea, y yo creo desde luego que lo es, ¿á qué subvenciones que no necesita? Y por último si la empresa, ó el concesionario, creen que es superior á sus fuerzas la construcción de la vía, que vengan y lo digan, y entonces resolveremos.

En cuanto al segundo particular, ó sea el de que la Diputación provincial abone á la empresa cuatro millones de reales, que había de reintegrarse en acciones, del mencionado ferrocarril,

hubiera sido mucho más claro y sencillo, proponer que la Diputación tomara acciones por valor de cuatro millones de reales, que es en plata lo que el autor pretende.

¿Pero yo pregunto á mi amigo el Sr. La Torre, y pregunto á todos los Sres. Diputados, está la corporación en situación de poder regalar los dos millones, por lo menos, que adeuda el Ayuntamiento de la capital, é invertir además otros cuatro millones de reales, en un negocio de dudoso éxito? ¿Pues si convenimos, como hay que convenir, en que esto no es posible, si sabemos que llegan ocasiones en que no se pueden llenar, como debieran, las sagradas atenciones de la beneficencia provincial, á que Sres. comprometer más la ya maltrecha Hacienda provincial?

No: esto no debe, esto no puede ser, y yo espero que por las razones apuntadas, la Diputación rechazará la proposición que se discute, por inoportunidad. Y antes de concluir voy á permitir-me dirigir un ruego á todos los Sres. Diputados. Es tal el número de subvenciones de todas clases que á esta corporación se vienen pidiendo constantemente, que reviste los caracteres de una verdadera plaga, y es preciso contener esta subvencionomanía porque la angustiosa situación de los pueblos no permite aumentar más el contingente provincial.

El Sr. La Torre: yo no tengo autorización, ni he hablado con la empresa

concesionaria para ocuparme de este asunto; lo he hecho por cuenta propia atendiendo á los grandes beneficios que ha de reportar un camino de tanta importancia. Por lo demás, añado, si parece más conveniente que la Diputación compre las acciones por sí en vez de entregar la cantidad á la empresa constructora, á él le era igual.

El Sr. Moras terció en la discusión y manifestó, que cómo se iba á conceder subvención para una obra cuyo coste ni aproximadamente conocemos. Vengan los planos, añadió, venga la memoria y el estudio, en una palabra, del proyectado ferrocarril, y sabremos á que atenernos; mientras tanto no hay base, y concluyó proponiendo que así como la Diputación tiene consignada una cantidad para carreteras, se incluyera otra para subvenciones de ferrocarriles, y que se nombrara una comisión que estudie el asunto.

Los Sres. Minayo y La Torre manifestaron su conformidad con lo propuesto por el Sr. Moras.

El Sr. Alonso Burgueño, defendió la proposición asegurando que todo era poco para llevar á cabo el ferrocarril de Ariza, pues solo la región que atraviesa en la provincia, puede vender 6 millones de cantaros de vino, que calculados en una peseta más por la facilidad del transporte, representan 6 millones de pesetas anuales: se opuso á lo indicado por el Sr. Moras, y se lamentó de que la Diputación no se

IV.

Se acercaban nuestros caminantes al pueblo de P..., montados el viejo en la albarda y Apenca en el anca del misero rucio, que caminando á paso de tortuga avanzaba sorteando los malos pasos de que su instinto le advertía. El calor pegajoso del mes del membrillo dilataba la atmósfera, secaba las plantas, y precipitaba la respiración de todo ser viviente: alguna que otra ráfaga azotaba el rostro con aliento de fuego: hasta las avecillas, no se atrevían á cruzar su vuelo por el aire, prefiriendo revolotear entre el ramaje de algun arbolillo escualido, ó entre los juncos de los prados y á orillas de los arroyos. Tropezando, aunque no cayendo; cosa admirable en verdad! resoplando á menudo el asnillo, con las orejas lácias y

triste la mirada, llegó con su carga al pueblo. Trás de un paredón que miraba al N. E. y defendida del sol había una de esas tertulias de vecindad al aire libre y en pleno día, compuesta en su mayor parte de mugeres, de las que, una remendaba sus pingos, otra hacía calceta, esta ponía la vigésima quinta pieza (no hermana por cierto sino prima y poco prima) á las bragas del marido, aquella devanaba tranquilamente una madeja, y todas sin dejar reposar un momento la sin-hueso, y sin cuidarse de los hara osos chiquillos que triscaban al lado, armando una gresca infernal con un perro cusco á quien corrian, tiraban del rabo, y de mil modos hacían rabiar, mas sin que el animalito cogiese horror al agua, ni nadie tuviese que acordarse de Val-

degimena. El abuelo y el nieto cabalgando sobre el jumento como se ha dicho, volvieron tranquilamente la esquina del paredón, con no pequeña sorpresa de las tertuliantes; y uno de los chicos, poniéndose detrás del asno, empezó á gritar:—Año, buen año, dos borriquitos en un asno! y seguía chocando á la infeliz pareja, formándole coro los otros desarrajados.—¡Eh! que se desboca, que se desboca! Paso, tia Eduvigis, fuera! Que la atropells!—Y seguía el jú jú con expresiones semejantes, chillidos y silvidos en regla y mas que en regla. La interpelada tia Eduvigis se levantó, y aunque retozandola la risa en el cuerpo, lo mismo que á todos los presentes, la emprendió á correr y castigar á los escolantes, porque de asueto se hallaban por ser jueves y

LA CAMINATA.

CUENTO.

CONTINUACION

conduce agua, bajemos la cuneta, y desde su primera piedra podremos montar en el asno, pues sigue la grava en el camino y los murmuradores también.—Sea cual lo propones, hijo, y veremos si todavía tienen porque roer los talones los maldicientes. Cabalaron en efecto como habían dicho. Luego que el anciano fumó su correspondiente cigarrillo de papel.

hubiera adherido á las gestiones de la capital.

El Sr. Celva y Ceche, expuso que se habia tratado este asunto en la comision provincial, y no se pudo tomar acuerdo porque hubo en parte.

El Sr. Lorenzo Montalvo hizo un resumen de todas las opiniones expuestas en el curso de la discusion, y despues añadió, yo no me opongo á que se invierta una cantidad determinada en estaciones de ferro-carriles, pero repartida esta cantidad entre todos los ferro-carriles provinciales por igual, más autoriza al Ayuntamiento para que subvencione á la empresa con dos millones de reales, á cuenta del débito que tiene con la Diputacion, é invierta además cuatro millones en acciones del ferro-caril de Arica, entiendo que no está la Corporacion para semejantes desembolsos, ni es justo que se comprometa el estado economico de la Diputacion provincial por servir los intereses de una empresa particular.

El Sr. Dominguez combatió la proposicion y dijo que por el camino emprendido llegará dia muy pronto en que habrá que vender hasta la manta del pobre contribuyente.

Declarada suficientemente discutida fué desechada en votacion ordinaria.

Con gusto damos cabida en nuestras columnas al siguiente artículo publicado en El Globo, y remitido para su insercion.

Arcvalo 6 de Octubre de 1887.

Señor Director de El Globo.

May señor mio y de consideracion: vengo obrando cuanto en su ilustrado periódico, del que soy suscriptor hace referencia á la crisis agrícola por que atravesamos; así como he leído el interrogatorio de información que publicó; y aunque yo no pueda entrar en la parte técnica y científica que comprenden por ser lego en esa materia, por lo que valga manifestaré mi opinión

por la tarde; á cuyo efecto cogió bruscamente la cavada del tío Froilan pero como este se apoyaba en ella, con las manos cruzadas sobre la curva de la vara, y la harpa recostada sobre las manos, cayó de bruces sobre la tía Pilonga, que, aunque hobachona, pesaria muy bien sus nueve arrobas, y como ella era la que devanaba la madeja de algodón, al ver que el tío Froilan, se la venia encima, tanto se retiró echandose para atrás, que cayó de espaldas cuando larga era, haciendo con el golpe retemblar el suelo y quedando sus pies y sayas haciendo cuculla á la cabeza de la Coscoja y á la del tío Froilan que sobre la muchacha habia caído. El perrillo, avisado sin duda por la zambra y alboroto, quiso de faldero preciarle, y mordien lo los extremos de los vestidos,

como comen á ser en escuelas, y condecorador aunque poco de las necesidades del país.

A mi juicio está tan clara y manifiestas las causas de la decadencia que no me parece que haya que re-entrase á la historia ni establecer los fenómenos de la antaño.

No hay más sino que en Castilla y en el resto de España, dadas las condiciones de subdivision de la propiedad por una parte; por otra las condiciones del terreno, y otra la falta de espíritu de asociacion, no puede introducirse la maquinaria moderna que emplean los Estados Unidos y otros países. De ahí el que nuestra agricultura esté en el estado en que la tenemos nuestros países, pues si podría producir mucho porque el terreno no estaba esquilado, hoy no puede producir ni la tercera parte.

Contribuye al esquilmo de la tierra el hacer bastantes años que los cereales en este país han tenido un inimo precio con relacion á los gastos de produccion, precio que no le ha permitido al labrador, ni le permite, dedicar más capital al abono de tierras por carencia de medios. Antes obtenia los abonos de la ganaderia, pero esta que está hoy en un estado deplorable por la competencia extranjera, es insostenible, y no ha mejorado tambien la condicion de esta, el labrador no tiene otro recurso, que apelar á los abonos minerales ó artificiales, cosa que no puede hacer por tener exhaustos los bosillos.

Los gastos de produccion han aumentado considerablemente, tanto por el precio de los ganados de labor, como salarios de dependencias y arrendamientos; y por último, los impuestos por el Gobierno que no tienen límite. Sabido es, que en este país la agricultura en su mayor parte está en colonia, y por los gastos que tiene el labrador no pueden pedirse otras mejoras, ni más sacrificios que los que viene haciendo, puesto que hace años come de

de su ama mal trecha la tía Pilonga, gruñia, tiraba para arriba y arañaba las orejas y cuello del tío Froilan, sacando entre sus uñas tal cual mechoncillo del pelo de la Coscoja. Ante este cuadro la tía Ejuvigis cesó de perseguir á los mocuelos, y ella y las demas comadres, hartas de risa y faltas de fuerza para continuarla se apretaban los hijares con las manos.

Dejemos pues reir á las comadres, gime que gime á la Pilonga, ladra, gruñir, tirar y arañar al perro, forcejear á la Coscoja, y lamentarse al tío Froilan, que de hocicos habia dado en cierta materia de... escusado es decirlo, que cubierta de tierra ligeramente no habrian visto al sentarse en tertulia, producto sin duda de un colerin en forma.

sus propias carnes, según peso á demostrar.

Coste de la produccion por obrada.

Arrendamiento de una fanega de trigo por obrada cada año, comprendiendo las fincas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, por término medio, que vale...	Pesetas 9.50
Costa no puede empañarse todos los años, si no es de tres, aunque alguna de ellas la dedique á legumbre, hay que agregar media fanega de arriendo.....	4.75
Tres jornales de labor por arar, binar y terciar.....	13
Un jornal de siembra	4
Uno de rejarque y escarda.....	4
Siega, arrastre á la cravilla, etc.....	11
Contribucion territorial y municipal, término medio.....	5
Para enseres y otros utensilios de aperos,	1

Gastos por obrada: pesetas... 58.25

Produccion

Puede producir por un quinquenio cada obrada de tierra de las tres clases 5 fanegas por obrada, haciendo las especies á trigo, que tambien por un quinquenio vale al labrador á 33 reales fanega ó sean pesetas.....	47.50
Siendo el coste ítem.....	58.25
Se ofrece de perdida por obrada, pesetas.....	10.75

No aprecio el producto de la paja por ser de un valor insignificante y necesitarlo además el labrador para abono.

Indudablemente llamará la atencion que ofreciendo esta pérdida al labrador continúe cultivando la tierra; pero co-

Ve aquí, hijo mio, decía á la sazón el tío Matusalen ya en camino otra vez, vé aquí que ahora no se ha hecho esperar el castigo para los murmuradores por naturaleza y por costumbre.— La verdad es abuelo, contestó Apeneca, que el cuadro no ha podido ser más divertido: agarrábame yo á la albarda para no caer y hacia tambalear al rucio, tanto era mi deseo de no perder detalle del sainete, que se representaba.— Ya te sentia yo rehilar á mis espaldas y con disimulo, y hacerte un rebujo ó encogerte para evitar la risa.— ¡Que algarabía, que polvareda y que espectáculo ofrecian enzarzados el viejo y las mugeres y el perrillo, sobre todo el perrillo que estaba tan espirtado! Los dos interlocutores signieron el diálogo sobre el mismo tema, ac-

mo no tiene otra manera de ser, va consumiendo poco á poco, y bien se puede probar los sacrificios que viene haciendo con solo examinar los Registros, donde se verá que la pequeña propiedad que los colonos poseen, va pasando á manos de prestamistas, sin contar con otros sacrificios que tienen que hacer préstamo privado.

Costando, pues, al colono pesetas 58.25, y produciendole la obrada 5 fanegas, que valen 47.50, necesita vender para cubrir gastos á 46 y 1/2 rs. fanega. Se vé, pues, bien á las claras que la produccion española no puede competir á pesar de la proteccion que tiene de 10 reales próximamente en fanega, que pagan los trigos extranjeros, por derechos de aduana.

Pero algo podia mitigar el Gobierno la situacion afflictiva de los labradores, para que sus trigos pudiesen ir al litoral: teniendo en cuenta que si bien como digo los trigos extranjeros pagan 10 reales en fanega, de aduana, esta proteccion para nuestra agricultura se hace ficticia por la carestia de arastres.

Mientras de Nueva York á Barcelona, Valencia, Alicante, etc., cuesta una fanega de trigo por término medio de 1 á 3 reales, desde Valladolid, Medina del Campo, y Arcvalo haciendo las tres tarifas una, cuesta á Barcelona 10 rs. fanega sólo el porte de ferrocarril. Agéguese á esto el arrastre por caminos á las estaciones y se verá que el trigo, por ejemplo valiendo 40 rs. en los Estados Unidos y 40 en Castilla, á pesar de pagar aquel 10 rs. de Aduana, pueden darlos en puesto á igual precio, ó todavía con alguna ventaja, puesto que los derechos de Aduana puede decirse que no hace más que compensar la diferencia de transportes. Repito, pues, que esta proteccion es ficticia, y la han hecho ficticia los adelantos de vía marítima, pues que los arrastres por tierra cubren los mismos precios de transportes que cuando se hacian en galeras aceleradas.

El gobierno, pues, no tiene otra

zando lentamente hacia el rio A...

V.

Luego que llegaron al puente de P... nuestros caminantes, echaron pie á tierra, con no poco contentamiento del aznillo, que llevado del diestro, bajó el repecho, libre de toda carga, y empezó á subir el otro repecho contra puerto por donde la calzada cu lebreaba. Allí aparece, tras de una revuelta una caseta de caminero, muy moderna en verdad, que es á la vez tienda de vino y de algunos Comestibles para los pasajeros. A su puerta se hallaba la caminera ó ventera, pues de cada cosa tenia un poco, el carro que conduce la correspondencia de S. á U., del que habian descendido dos alegres estudios

VARIEDADES.

La abundancia de material nos obligó en el número anterior á dejar sin publicar el siguiente artículo de actualidad.

EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Pasaron ya los gratos días del llamado en este país *el verano de S. Martín* que ciertamente son de los más suaves y apacibles del año, y empieza el tiempo á francir el entrecejo y ser anunciador del aterido invierno. El frío Borras ó el perlinz noroeste sueltan sus rápidas alas y caen a su paso las hojas de los árboles, ya heridas de muerte por las repelidas escarchas y mas aun por los precoces helos, descoloridas, como enfermas, amarillentas como cadáveres, reuniéndose en las depresiones del terreno como en una gran fosa, como en un osario común. ¿Porqué este sencillo espectáculo levanta en el alma nieblas de tristeza? ¿Porqué el crugido seco de la fronda desprendida de las arboledas nos incita á melancólicos pensamientos? ¡Ah! porque todo lo que sea destracción que es sinónimo de muerte, tiene en la naturaleza ó colores tetricos ó sonidos dolientes ó aspecto sombrío; porque si el árbol pierde sus pulmones, (las hojas segun los naturalistas) y se hiela su sabia, y queda en un letargo muy parecido á la muerte, así nosotros sentimos enfiarse la sangre en nuestras venas, y el peso de los años robarnos las fuerzas, previendo que tal vez no podamos resistir las crudezas de la estación de las nieves. Como esas hojas y cogollos floridos, hemos visto caer parientes y amigos, niños y ancianos, barridos por el fiero aguillon del tiempo, y sepultarse en esa sima negra y hedionda, profunda é insaciable, muda y espantosa que llamamos la tumba. No perdona, no, ni á la juventud arrogante, ni á la sencillez infantil, ni á la hermosura acabada, ni al corazon heroico ni al poderoso cerebro. Allí van las generaciones unas en pos de otras en vertiginosa carrera, ensangrentados los pies por el áspero camino, á precipitarse en ese abismo sin luz y sin fondo, como una chispa que se extingue, como una sombra que pasa, como una idea que se pierde entre el oleaje del pensamiento. Allí, á ese inmenso dormitorio (que esto significa por su origen la palabra comentario) iremos todos á parar, á ese sitio, á cuya puerta parece que velan como centinelas la estatua del olvido cubierta de impenetrable velo, y la estatua del silencio con el dedo índice estendido perpendicularmente sobre la marmórea boca.

Pero desechad la tristeza, porque sobre esa podredumbre del cuerpo, sobre ese festín de los gusanos, aparece la esperanza batiendo suavemente sus blancas alas y como diciendonos: aqui se convirtió la hermosura en fealdad, la ciencia en ignorancia, el valor en miedo, la fuerza en inercia, las riquezas, los honores, el poder y cuanto estiman los hombres, en polvo mezquino que huella la planta del rústico, en ilusion engañosa, en sombra pasajera, en sueño falaz, en nada; pero mira, sobre ese campo de soledad, sobre esa ciudad de los muertos, callada y misteriosa, se eleva, dominandolo todo, sencilla y solemne, elocuente y consoladora la cruz divina, el emblema del cristiano. Sus brazos amorosos se hallan estendidos (cual si fueran los del Salvador del mun-

do) para recibirnos, quieren estrecharnos á todos, los del Oriente y del Oeste y los del Austro y el Septentrion. ¡Ah! no, no acaba el hombre en el sepulcre, al contrario puede decirse que alli empieza verdaderamente su vida. Lo dice la razon, fija la vista en el órden moral, en la constitucion humana, en todo cuanto existe, y lo confirma plenamente un testimonio infalible, la fé. ¿Abrá de ser el hombre este microcosmos unicamente la excepcion? Renace á nueva vida, despues del eclipse del invierno, árboles y arbustos, plantas y flores, insectos y reptiles bajo la dulce influencia primaveral... y de la crisálida-hombre no habia de surgir esplendente y triunfadora de la muerte, la mariposa inmortal del alma? ¡Ah! si; tenemos la firme creencia de que el hombre no acaba en el composito, y esa creencia fué la que inspiró á una santa admirable aquellos versos cuyas estrofas terminan con el sabido *que muero porque no muero*. Bendita Religion que tiene para todos los dolores lenitivo, para todas las heridas balsamo, y en todas las desgracias consuelo

T. J. S.

SECCION RELIGIOSA

Continúa el ejercicio piadoso en obsequio de los difuntos al anochecer, en la Iglesia de la Cruz.

El sábado 19 del corriente, celebrará la Comunidad de Sta. Isabel, de esta villa, funcion religiosa á su santa Madre, A las diez de la mañana se celebrará la Misa solemne y predicará el Sr. D. Celedonio Cabrero, Párroco de Santiago, Por la tarde á las 4 se cantarán solemnes completas y se reservará, dando la bendicion con el Santísimo Sacramento.

MISCELÁNEA.

LIBRANZAS PARA PERIÓDICOS.

“Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

- Serie A, de 50 céntimos de peseta.
- Serie B, de una peseta.
- Serie C, de tres pesetas.
- Serie D, de 5 pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100, como premio de expedición, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Dirección general del Tesoro público, previa autorización del ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro mútuo del Tesoro, se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que se

expendan los efectos Timbrados, á fin de que puedan adquirirlas facilmente los suscritores y reintitularlas á la empresa ó administración del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivos, percibiendo como premio 65 céntimos por 100 de las que se expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales solo tendrán efecto en Madrid por la Comisión especial del Giro mútuo del tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda ó las oficinas que en lo sucesivo se designen, las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan el 1 por 100 restante sedestina á los gastos de elaboración de libranzas y demás de administración de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la Comisión especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento y comprobación con los talones matrices, conservando entretanto las empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboración de las libranzas, adquisición de papel, premios de expedición y demás de administración de este servicio, que se planteará desde el 1.º de Enero próximo, se considerarán como minoración los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones á periódicos, se figuraran en conceptos, tambien especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del Giro mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde el 1.º de Febrero próximo las empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.

MEDINA DEL CAMPO.

ÚLTIMA HORA DEL MERCADO

Trigo	de 38	á 39	25 rs. fs.	94
Centeno	23	24		93
Cebada	22	22		
Algarrobas	27	28		
Guisantes	28	30		
Garbanzos	100	180		

En los almacenes generales de Castilla en Valladolid no hubo antes de ayer entrada de granos.

di yuntiva sino quiere que la agricultura en España dé el último suspiro, que elevar si quiera un 50 por 100 o la mitad más los derechos de aduana, y aconsejar á obligar á las Compañías de ferrocarriles á que establezcan tarifas más económicas para los recorridos del litoral que hagan alguna competencia á la vía marítima, aunque exijan algún sacrificio al público en nuestros recorridos.

Puede usted hacer el uso que le convenga, si estima en algo estas apreciaciones, y ofreciéndome de usted con la mayor consideración es suyo afectísimo seguro servi los Q. B. S. M.

MARIANO SANZ.

SECCION

AGRÍCOLA-MERCANTIL.

Nava del Rey

Trigo	38	39	fanega
Centeno	24		
Cebada	24		
Algarrobas	27	28	
Garbanzos	140	150	
Vino Blanco	17		cánt.

Toro.

Trigo	de 37 á 38	rs.	94 lib.
Cebada	24		juzy
Garbanzos	100	150	

Panaranda.

Trigo	de 37 á 38	rs.
Centeno	23	
Algarrobas	24	
Garbanzos	130	180

Salamanca

Trigo	37	38	fanega
Centeno	23		
Cebada	24		
Avena	15		
Garbanzos	100	140	
Algarrobas	30		

Ricoico.

Trigo	38	39	
Cebada	23		

Las demás semillas no se han cotizado.

Tudela.

Trigo	40	41	
Centeno	25		
Cebada	26		
Avena	18		
Alubias	72		
Algarrobas	32		

Cuellar.

Trigo superior	de 34 á 36	rs.	fa
Centeno	21		
Cebada	22	23	
Avena	15		
Algarrobas	27		

Arévalo

Trigo	39	41	fanega
Centeno	23	24	
Cebada	24		
Algarroba	26		
Garbanzos	120	160	

Diálogo doméstico:

—Mamá, mamá, abuelita debe estar en el infierno.

—¿Por qué, hijo mío?

Porque le oí decir á papa cuando la enterraron, que nos había *dejado en la gloria*.

CHARADA.

*Prima dos ostenta el ave;
segunda y cuarta la oveja;
tres y cuatro ha de ser corta
y el médico lo aconseja;
á su novia tres y dos
el gala, como en comedias;
y el tolo se halla en las casas,*

y hace veces de despensa.

Solución á la del número anterior:
ALCOBA.

FUGA DE CONSONANTES.

o . . . a . e . e . e . e . c . . . a . a . a

. u . e . é . e . . . a . . . o . i . . . e . . . i . . . a .
. a . c . a . e . e . á . a . o . a . . . á . a . a .
. u . e . e . e . . . a . . . o . i . . . e . . . a . i . . . a .

Medina del Campo,
Imp. de Pablo Federico Alvarez

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL

**SOCIEDAD DE SEGUROS DE GANADOS, COSECHAS
PEDRISCOS E INCENDIOS.**

Establecida en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo 4.

Para informes en Medina dirigirse, al Señor D. Ignacio de Aspa.

PURGANTE SALINO DE ITURBE.

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase pues los efectos prontos y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.
Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebres tifoideas, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS. Un cortadillo (4 onzas) poco mas o menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en toda las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25 cénts.

Deposito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.

MEDINA DEL CAMPO.

JOYA MEDICINAL.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

**Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas
De honor**

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son purgantes, depurativas, anti biliosas, antihorripidas anti-escarfulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos mas débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y hazo como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infarto del hígado y del hazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, e i igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, ciorosis, bisterismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empujadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no accediendo ni a alguna otra agua ó producto como parécida o semejante; si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerla: es la Naturalza quien las fabrica y las presenta; y á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas, dirigirse, á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87

(Plaza de Antón Martín.)—MADRID.

**IMPRENTA Y LIBRERIA
DE**

PABLO FEDERICO ALVAREZ,

Plaza Mayor núm. 30 (Ácera de la Joyería.)

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tipograficos, modelación para Ayuntamientos, Contribuciones, Juzgados etc. etc.

Hay completo surtido de menaje de escuela, y los artículos que no hubiese en el establecimiento bastará re indicacion de cualquier Profesor, para verse complacido en su deseo con la mayor prontitud.

Se ha recibido un completo surtido de almanaques americanos para el año próximo, con preciosos cromos, aligiosos y festivos á precios sumamente económicos.